



AVISO LEGAL

Artículo: Puerto Rico ¿español o inglés? : un debate sobre su identidad

Autor: Méndez, José Luis

Fue publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*. Nueva época, vol. 4, año VII, núm. 40 (julio-agosto de 1993), ISSN: 0185-156X

Forma sugerida de citar: Méndez, J. L. (1993). Puerto Rico ¿español o inglés? Un debate sobre su identidad. *Cuadernos Americanos*, 4(40), 84-96.
<https://rilzea.cialc.unam.mx/jsui/>

D.R. © 1993 Universidad Nacional Autónoma de México.
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510
México, Ciudad de México.

Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510,
Ciudad de México.

<https://cialc.unam.mx/>

Correo electrónico: cialc-sibiunam@dgb.unam.mx

Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este contenido en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



Con la licencia BY-NC-ND usted es libre de:

- › Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- › Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Pueden hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- › No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- › Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material con propósitos comerciales.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

PUERTO RICO, ¿ESPAÑOL O INGLÉS? UN DEBATE SOBRE SU IDENTIDAD

Por *José Luis MÉNDEZ*
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

LA LEGISLACIÓN APROBADA recientemente por la Legislatura puertorriqueña, por la cual se deroga la ley que declaraba al español como único idioma oficial para los asuntos gubernamentales en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, no persigue convertir a nuestra nación en un país bilingüe. Si se analiza con rigor a esta ley, vemos que de lo que se trata es de una legislación que se monta sobre un doble engaño. Se engaña al pueblo de Puerto Rico a través de la manipulación de la opinión pública para hacerle creer que la legislación recién aprobada deroga una ley contraria al bilingüismo y protege el derecho de los puertorriqueños a conservar y a enriquecer su lengua vernácula. Se engaña al pueblo y al gobierno de los Estados Unidos al tratar de proyectar la falacia de que Puerto Rico es un país bilingüe en el que la mayoría de los habitantes puede manejar "indistintamente" el español y el inglés.

Los propulsores de la nueva ley saben, no obstante, que en Puerto Rico, como se establece en casi todos los estudios que se han hecho a ese respecto, más del 80% de la población no habla inglés y que el bilingüismo, lejos de ser una realidad, sólo puede ser en nuestro país una meta para tratar de alcanzar en el futuro. La mayoría de los que apoyamos y aplaudimos la derogada ley que declaraba al español como único idioma oficial para los asuntos gubernamentales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico no nos oponemos al bilingüismo. La ley que hacía del español nuestro único idioma oficial tampoco era hostil al inglés. Por el contrario, la ley que fue derogada ofrecía amplias garantías a todos los angloparlantes y estuvo acompañada de un proyecto de reforma educativa en el que las medidas para mejorar la enseñanza del idioma inglés ocupaban un lugar muy importante.

Si lo que en realidad interesaba al partido que gobierna actualmente en Puerto Rico hubiese sido promover el bilingüismo en

nuestro país, en vez de presentar una ley declarando al español y al inglés idiomas oficiales habría impulsado un amplio esfuerzo pedagógico para mejorar la enseñanza del idioma inglés utilizando recursos audiovisuales, programas de intercambio, laboratorios y seminarios especiales. Al descartar esa alternativa y limitar su esfuerzo a promulgar una ley declarando al español y al inglés lenguas oficiales, el Partido Nuevo Progresista que gobierna actualmente en Puerto Rico demuestra claramente que su ley del idioma estaba principalmente orientada a llevar una imagen distorsionada al Congreso y al pueblo de los Estados Unidos sobre nuestra realidad lingüística y nuestra cultura nacional.

Pero el bilingüismo no se decreta; se adquiere a través de la experiencia histórica, la educación y las vivencias humanas. En ese sentido, tanto la ley recién aprobada, que establece el uso indistinto del inglés y el español, como la derogada, que declaraba a nuestro vernáculo único idioma oficial para los asuntos oficiales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, son productos de unas circunstancias históricas y de una lucha cultural y política en las que la defensa del idioma ha sido de vital importancia.

Esa lucha comenzó en el mismo momento en que Puerto Rico es invadido militarmente por los Estados Unidos en el año 1898.

¿A qué responde toda esta lucha? ¿Por qué un pueblo que ha favorecido electoralmente en los últimos años los partidos que defienden la unión permanente con los Estados Unidos se aferra tan extraordinariamente a su idioma y a su cultura nacional y reclama un espacio vital para ambos dentro de su relación con la Metrópoli? ¿Cómo se explica esta aparente contradicción y de qué manera incidirán las acciones a favor del idioma español y de la cultura nacional en la relación política que finalmente adopten Puerto Rico y los Estados Unidos?

Para responder a estos interrogantes habría que comenzar por señalar que el problema del idioma en mi país se inicia por el deseo de asimilar a Puerto Rico a los Estados Unidos que manifiestan las nuevas autoridades al tomar posesión de nuestra Isla en 1898. Se complica por un entendimiento burdo o, más bien, por un desconocimiento casi total por parte de los nuevos administradores de lo que es la cultura puertorriqueña. Y se enreda inimaginablemente durante muchos años por la posición errática, enajenante y enajenada que asume en relación con la cultura puertorriqueña el sector anexionista criollo.

La intención de los Estados Unidos al tomar a Puerto Rico como botín de guerra no necesita ser argumentada. Está documentada

por los decretos oficiales y las declaraciones de los administradores coloniales, y ha sido recogida en varias investigaciones y publicaciones muy importantes entre las que hay que destacar el libro de la profesora Aida Negrón de Montilla sobre la norteamericanización y el sistema de instrucción pública.¹

En todos estos documentos y trabajos queda claro que, al tomar posesión de Puerto Rico, los Estados Unidos se propusieron abiertamente destruir la cultura puertorriqueña, sustituir el idioma español por el inglés y eliminar toda identificación de nuestro pueblo con una identidad nacional propia.

Todo ese intento de asimilación cultural y lingüística estaba montado, sin embargo, sobre un desconocimiento monumental de la cultura puertorriqueña. Un buen ejemplo de esto fueron las declaraciones que hizo en 1898 el último cónsul de Estados Unidos en Puerto Rico, Phillip C. Hanna cuando dijo: "Espero también que el idioma español sea cosa del pasado en esta isla".²

Dos años más tarde, el presidente McKinley recibió el siguiente informe de uno de sus enviados a Puerto Rico:

La mayor parte del pueblo de esta isla no habla un español puro. El idioma es un "patois" casi incomprensible para un nativo de Barcelona o Madrid. Existe la posibilidad de que sea casi tan fácil educar a este pueblo para que en lugar de su "patois" adopte el inglés, como sería educarlo para que adopte como suya la elegante lengua de Castilla.³

Apoyándose en esta visión equivocada de nuestra cultura, la dominación colonial de Estados Unidos en Puerto Rico obstruyó el proceso de formación histórica de nuestra nacionalidad, trastrocó la base productiva de la economía isleña y alteró radicalmente la estructura social del país. La cultura puertorriqueña actual es un producto de todas esas determinaciones. Por eso, no podemos conocer el lugar del español en nuestra vida cultural sin examinar brevemente el contexto histórico en que se desarrolla nuestra identidad

¹ Aida Negrón de Montilla, *La americanización y el sistema de instrucción pública, 1900-30*, Río Piedras, Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico 1977.

² Mensaje del Presidente del Senado de Puerto Rico, Miguel Hernández Agosto, en ocasión de la firma de la ley que declara al español como el idioma oficial de Puerto Rico, pronunciado en San Juan de Puerto Rico el 5 de abril de 1991.

³ *Ibid.*

nacional y los condicionantes económicos en que se enmarca la actividad política, la creación artística y la actividad cultural en nuestro país.

La invasión norteamericana sorprendió a Puerto Rico en un momento en que, a pesar de los vínculos coloniales que ataban la Isla a España, ya existía una cultura nacional que reclamaba mayor autonomía respecto de la Metrópoli y cuyo único destino parecía ser la independencia. Ese proceso fue totalmente trastocado con la llegada de los norteamericanos. Las nuevas autoridades coloniales vincularon inmediatamente la Isla al sistema político y administrativo norteamericano y se dieron a la tarea de destruir la cultura hispánica y la identidad latinoamericana del país. A tales fines, impusieron la utilización del idioma inglés, la veneración de los héroes y los símbolos de los Estados Unidos y la mitología social de la nación dominadora.

La meta principal de la política norteamericana hacia Puerto Rico en ese momento fue claramente desplazar por completo el antiguo sistema administrativo colonial, la cultura hispánica y el idioma español, para instalar en su lugar un nuevo orden institucional directamente dependiente de los Estados Unidos, que facilitara la explotación económica del territorio recién adquirido e incorporara cada vez más a los puertorriqueños al sistema de vida y al mercado norteamericano.

Por eso, la conquista militar de Puerto Rico por Estados Unidos fue inmediatamente seguida por una gran invasión de capital norteamericano que se concretó principalmente en la producción de azúcar y tabaco, en el comercio y en la banca. En menos de diez años, el predominio económico de la hacienda cafetalera fue sustituido por una economía capitalista de plantación azucarera. Para entonces, más de la mitad de la tierra dedicada al cultivo de la caña pasó a ser controlada por tres grandes compañías azucareras norteamericanas.⁴ Muchas de esas tierras habían sido propiedad de hacendados y de agricultores de mediana y pequeña tenencia, arruinados por el nuevo orden económico. Las dificultades que estos cambios en la base productiva infligieron a la clase de hacendados fueron determinantes. La invasión norteamericana significó para esta clase la quiebra de su proyecto hegemónico y la pérdida de los logros autónomos obtenidos frente a España.

⁴ Ángel Quintero Rivera, *Clases sociales e identidad nacional en Puerto Rico: Identidad nacional y clase social*, Río Piedras, Ediciones Huracán, 1979, p. 23.

La situación de la clase trabajadora puertorriqueña fue un tanto diferente. Originalmente la dominación norteamericana tuvo varios atractivos para ella. Entre estos atractivos hay que señalar el impulso dado al desarrollo de las fuerzas productivas, el avance en la modernización, la generalización del trabajo libre y el establecimiento de las libertades civiles. Pero el giro tomado por el desarrollo económico y la evolución de los acontecimientos políticos problematizó rápidamente la existencia de esta categoría social. Antes de que transcurrieran tres décadas, el desarrollo de las fuerzas productivas de las dos principales industrias coloniales, el azúcar y el tabaco, comenzó a chocar con el crecimiento poblacional.

En efecto, ya para la década de los treinta tanto el azúcar como el tabaco dejaron de generar proletarios para producir desempleados. Esta situación agudizó la lucha de clases y las tensiones sociales en Puerto Rico e hizo imposible la coexistencia de la sociedad colonial con el monocultivo azucarero. Por eso, se hizo imperativa una rearticulación de la actividad productiva y la organización económica.

En el plano político e ideológico, la década de los treinta fue también un período de afirmación nacional y de creación cultural, en el cual los más importantes grupos sociales se vieron obligados a repensar su visión del hombre y del universo para responder a los interrogantes planteados por la coyuntura histórica. Al cabo de sólo tres décadas de dominación, el orden económico impuesto por los Estados Unidos en Puerto Rico había entrado en crisis y, con él, el esquema administrativo colonial, la ideología asimilacionista y la función burdamente norteamericanizante del Departamento de Instrucción Pública y de la Universidad estatal.

Las nuevas circunstancias imponían un nuevo proyecto económico y político, una reestructuración del aparato administrativo y una visión más sofisticada de la Universidad. El agente principal de estos cambios fue la clase social de los profesionales, formada principalmente por los descendientes de hacendados. Este grupo humano había sufrido los efectos del capitalismo agrario sobre la sociedad tradicional, el cual dislocó la estructura de la hacienda. Por eso, en vez de reproducir el mundo de sus antepasados, los padres de los miembros de esta categoría social orientaron a sus hijos hacia una nueva actividad económica. La profesionalización de los hacendados había comenzado desde principios de siglo, pero no alcanzó su plena magnitud hasta la década de los treinta.

La demanda de nuevas profesiones surge, por un lado, de las necesidades administrativas de la nueva estructura jurídica implantada por los norteamericanos y, por el otro, de los requerimientos de la industria azucarera. Esta industria necesitaba un buen número de químicos, agrónomos e ingenieros mecánicos para las centrales azucareras. Para formar estos cuadros, se creó en 1913 el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas, dependiente de la Universidad de Puerto Rico y localizado en la ciudad de Mayagüez.⁵

La Universidad de Puerto Rico fue fundada en 1903. Su principal recinto, localizado en Río Piedras, formaba sobre todo maestros, abogados, farmacéuticos y cuadros para la burocracia. Originalmente, la universidad estatal fue una escuela de adiestramiento de maestros para las escuelas públicas. En sus primeros años, la Universidad de Puerto Rico estaba gobernada por una Junta de Síndicos cuyo presidente era el Comisionado de Educación, quien tenía también la función de rector.

El ejercicio simultáneo de la rectoría de la Universidad de Puerto Rico y de la dirección del Departamento de Instrucción Pública no fue un accidente. Al principio de la dominación norteamericana en Puerto Rico, la función de la Universidad en el país fue un mero apéndice del proceso de norteamericanización de nuestro pueblo. Por eso, la fórmula de ley que creaba la institución universitaria buscaba claramente insertar a nuestro primer centro docente en los planes del Departamento de Instrucción, cuya finalidad básica era la norteamericanización.

Al entrar en crisis la industria cañera y desarrollarse el sentimiento nacionalista, surgió un rechazo importante a la asimilación a los Estados Unidos y a la función norteamericanizante que las autoridades coloniales habían confiado a la Universidad. El principal agente histórico de ese cambio fue, como ya habíamos señalado, el sector profesional descendiente de antiguos hacendados y medianos agricultores arruinados. Este grupo no había renunciado a las aspiraciones hegemónicas de sus padres y esperaba convertirse en el portavoz de las reivindicaciones de las clases populares sacudidas en ese momento por la crisis económica y el desempleo.

La oposición de los sectores profesionales y estudiantiles al gobierno colonial en esos años se explica también por el tipo de división del trabajo establecido por los Estados Unidos en las primeras décadas de la colonización de Puerto Rico. En esa época, los

⁵ Juan José Osuna, *History of Education in Puerto Rico*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1949, p. 23.

puertorriqueños estaban generalmente privados de las responsabilidades directivas y organizativas tanto en la esfera pública como en la privada y sólo desempeñaban funciones subalternas. Los únicos puertorriqueños capaces de escalar posiciones de cierta importancia en ese momento eran los que, además de dominar perfectamente el idioma inglés, apoyaban incondicionalmente la norteamericanización y la desaparición de nuestra identidad nacional y cultural.

Esta situación generó mucho descontento y frustración entre la juventud puertorriqueña de entonces, la cual se sintió atraída por el Partido Nacionalista, dirigido a partir de 1930 por el doctor Pedro Albizu Campos. Albizu había transformado esa agrupación de una especie de club cultural en una organización antiimperialista y militante que desafiaba abiertamente el aparato colonial norteamericano en Puerto Rico. El Partido Nacionalista fue la primera organización que denunció enérgicamente el imperialismo, la agresión cultural y el ausentismo económico.

El sentimiento de afirmación nacional se desarrolló también en esos años entre la Juventud Liberal Unionista, la cual desafió la posición oficial de su partido. Esta organización ofrecía las alternativas de estadidad e independencia, pero la juventud impulsó la adopción de una orientación exclusivamente independentista.⁶ Los jóvenes partidarios de esta posición se identificaron con la facción liberal dirigida por Luis Muñoz Marín, quien para fines de esa década abandonó la organización para fundar en 1937 el Partido Popular Democrático.

El PPD fue la organización que dirigió la reorientación económica y política que surgió como alternativa a la crisis de la economía de plantación y a la orientación superasimilacionista de las primeras décadas del colonialismo norteamericano en Puerto Rico. Por eso pudo vincular el sentimiento nacionalista, que tan marcadamente se desarrolló en nuestro país en la década de los treinta, con los reclamos de justicia social que la crisis económica había generado. A partir de ambas aspiraciones, logró organizar una amplia coalición de fuerzas políticas y sociales en respaldo a un programa de reconstrucción nacional.

En el plano económico, el triunfo del Partido Popular en la década de los cuarenta trajo como resultado la liquidación de

⁶ Isabel Picó, "Los estudiantes universitarios de la década del treinta: del nacionalismo cultural al nacionalismo político", en *Revista de ciencias sociales*, núms. 3-4 (1985)

la economía de plantación cañera y su sustitución por un programa de industrialización. En el plano político e ideológico, la victoria electoral de los populares significó la reorganización del aparato estatal colonial para adecuarlo a las necesidades de la nueva estructura económica, al desarrollo de la conciencia nacional y a los reclamos de mayor participación de los puertorriqueños en la administración del país.

En los primeros quince años de gobierno popular los Estados Unidos salen de la depresión económica, reestructura su organización estatal para darle paso al Estado benefactor y, luego de participar en la Segunda Guerra Mundial y convertirse en la primera potencia del mundo capitalista de la posguerra, toman parte en un nuevo conflicto a comienzos de los cincuenta cuando intervienen en Corea.⁷

Durante ese período, la política del Partido Popular evoluciona del populismo y el nacionalismo inicial hacia una acomodación con el colonialismo. Ese giro tomado por el proceso político puertorriqueño creó una gran insatisfacción en la universidad estatal. Por eso, de la reforma de 1942 la actividad estudiantil en la Universidad de Puerto Rico se mueve a la huelga de 1948. El proceso de huelga terminó de definir el giro tomado por la enseñanza universitaria en nuestro país.

La nueva universidad puertorriqueña que surge después de la huelga de 1948 estaba muy lejos de ser la institución a que habían aspirado los profesores y estudiantes que promovieron la reforma de 1942. Pero tampoco era igual al centro de norteamericanización burda que instalaron las autoridades norteamericanas en 1903. La universidad puertorriqueña de las décadas del cincuenta y el sesenta fue una universidad inspirada en el modelo de enseñanza liberal norteamericana. Su filosofía educativa no era abiertamente norteamericanizante ni antipuertorriqueña, pero adoptó formas muy sutiles para combatir el sentimiento nacionalista que se había manifestado en la huelga estudiantil de 1948 y para mantener a nuestra juventud alejada de las ideas puestas en boga por el proceso de descolonización, que en ese momento estaba en vías de transformar el mapa político y geográfico de Asia y África.

⁷ Emilio González, "El populismo y la Universidad", ponencia presentada en el Simposio sobre Universidad, Sociedad y Poder celebrado en la Universidad de Puerto Rico del 13 al 15 de noviembre de 1985, p. 11.

El artífice de esa nueva política fue el por entonces rector del Recinto de Río Piedras, licenciado Jaime Benítez, quien durante los años que estuvo a la cabeza de esa institución implantó las doctrinas del "occidentalismo" y de la "casa de estudios".⁸

Los desacuerdos con el occidentalismo benitista no se limitaron al sector independentista. También se manifestaron en un sector del PPD, para el cual la afirmación nacional y la cultura puertorriqueña eran todavía valores importantes que debían ser conservados y desarrollados. Ese criterio fue una consideración básica para la creación en 1955 del Instituto de Cultura Puertorriqueña.

La ley que crea esa entidad concibe al Instituto como una corporación pública dedicada al "estudio, conservación, divulgación y enriquecimiento de nuestra cultura nacional".⁹

Una de las áreas de mayor esfuerzo del Instituto de Cultura ha sido el trabajo desplegado para que nuestro pueblo tenga un conocimiento más completo de los hechos históricos y los hombres ilustres del país, la organización de actos conmemorativos de natalicios y efemérides nacionales y la creación de monumentos para honrar a nuestros próceres. Este último esfuerzo ha sido criticado por algunos de los propulsores de la nueva historiografía puertorriqueña, quienes cuestionan el énfasis excesivo de esa institución en las figuras históricas y los próceres, la falta de presencia de los sectores populares en el esquema de las interpretaciones históricas a partir de las cuales se establece la política oficial del Instituto, la fijación de esa agencia con el pasado y la negativa de los dirigentes de ese organismo a dar paso en sus investigaciones a una visión más científica y objetiva de los procesos históricos y sociales.¹⁰

Los nuevos historiadores puertorriqueños critican igualmente algunas de las expresiones literarias del independentismo de los años cincuenta y sesenta, las cuales, a pesar del rechazo absoluto a la dominación norteamericana que las caracteriza, fueron incorporadas al patrimonio cultural del sistema precisamente porque no

⁸ Jaime Benítez, *Jurto a la Torre*, "Jornadas de un Programa Universitario (1942-1962)", San Juan, Editorial Universitaria, 1962, p. 76.

⁹ Ricardo E. Alegría, *El Instituto de Cultura Puertorriqueña: 8 años contribuyendo a fortalecer nuestra conciencia nacional*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1978, p. 7.

¹⁰ Esta crítica aparece de una manera explícita o implícita en varios de los trabajos de los historiadores vinculados al Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña, CEREPE.

representan ninguna amenaza para los intereses coloniales y porque ayudan a presentar las aspiraciones de identidad nacional como un proyecto fracasado de imposible realización. Muchos de los escritores y artistas a los que se refiere esta crítica recibieron un apoyo considerable del Instituto de Cultura a sus obras o trabajaron para la División de Educación a la Comunidad del Departamento de Instrucción Pública, hasta que el triunfo electoral del Partido Nuevo Progresista en 1968 hizo imposible la coexistencia de los artistas e intelectuales independentistas en esa agencia.

El triunfo del Partido Nuevo Progresista dio un nuevo giro a la lucha cultural en Puerto Rico. El anexionismo puertorriqueño, como señala el sociólogo Aarón Gamaliel Ramos:

fue moldeado históricamente por dos elementos políticos: su necesidad de acoplarse a los requerimientos del Estado metropolitano del cual aspiraba a ser parte, y su necesidad de lidiar con el desarrollo de fuerzas en la sociedad colonial que construían una nacionalidad cada vez más fuerte. Sus propuestas políticas durante el Siglo Veinte (la americanización, el puente entre dos mundos, la estadidad jibara, etc.), fueron respuestas de la intelectualidad anexionista ante esa doble presión.¹¹

En efecto, las posturas del movimiento anexionista frente al idioma español y la cultura puertorriqueña han pasado por diferentes etapas. En términos generales, se podría decir que han evolucionado de la disposición de suplantar completamente el idioma español y la cultura nacional por el inglés y la cultura norteamericana a las declaraciones recientes de que el español "no es negociable" y a la defensa de la "estadidad jibara".

Pero no nos dejemos llevar únicamente por las palabras. Si bien es cierto que los anexionistas puertorriqueños ya no menosprecian públicamente al español o a la cultura puertorriqueña y han declarado que aspiran a una estadidad hecha a la medida para Puerto Rico e insisten en que en el proceso para la anexión hay que mantener el español también, no es menos cierto que durante las recientes y fracasadas vistas congresionales para la celebración de un plebiscito sobre el *status* de nuestro país se olvidaron de todas sus prédicas anteriores y consignaron formalmente su determinación de trocar el idioma y la cultura nacional por la anexión a los Estados Unidos.

¹¹ Aarón Gamaliel Ramos, "Quemarse como mariposas: el problema del idioma en el pensamiento anexionista actual", en *Idioma, agrupaciones sociales y discurso político, Cuadernos del Idioma*, núm. 4, febrero 1991.

La verdad salta a la vista. La única explicación coherente de esa claudicación tan rápida y absoluta es la falta de apego del liderato anexionista al idioma español y a la cultura puertorriqueña. En otras palabras, cuando el liderato anexionista habla de estadidad jíbara o afirma que "el español no es negociable", lo hace sin ninguna convicción y movido solamente por la constatación de que para la inmensa mayoría del pueblo y el electorado puertorriqueño el español es su único vehículo de expresión y no estaría dispuesta a apoyar electoralmente su supresión y sustitución por el inglés.

Para un partido como el Nuevo Progresista, que amplió extraordinariamente su base electoral en la década de los setenta bajo la consigna de que "la estadidad es para los pobres", el problema del idioma representa una contradicción insuperable. Esto es así no tanto porque no pueda convencer a su electorado de que es necesario abandonar el español y la cultura nacional para sustituirlos por el inglés y la mitología social estadounidense, sino porque no puede convencer a los congresistas y a la clase dirigente de los Estados Unidos sobre la conveniencia de anexar como estado a un país hispanoparlante, latinoamericano y caribeño, el cual ha producido gente que ha sido capaz de atacar al Congreso y a la residencia presidencial de los Estados Unidos para defender su independencia y en el que más del 80% de la población, además de ser mestiza, apenas puede hablar el inglés.

Si a esta realidad le añadimos el hecho de que la consigna "la estadidad es para los pobres" es percibida por muchos congresistas y líderes políticos norteamericanos como una visión parasitaria de la relación de Puerto Rico con los Estados Unidos, entenderemos mejor por qué el Congreso norteamericano no quiso comprometerse aprobando un plebiscito en el que junto a la independencia y el Estado Libre Asociado se hubiese dado a los puertorriqueños la oportunidad de escoger también la estadidad.

Uno de los factores que pesó en la decisión del Congreso norteamericano de suspender los planes de celebrar un plebiscito en nuestro país bajo el auspicio congresional fue precisamente la aprobación de la derogada ley de 1991 que declaraba al español único idioma oficial. Hasta poco tiempo antes, el Partido Popular no había querido darle paso a esa ley impulsada por un sector independiente del movimiento independentista de nuestro país en el que se destacó el director ejecutivo actual del Instituto de Cultura Puertorriqueña, doctor Carmelo Delgado Cintrón. Pero la oportunidad de enviar un mensaje al Congreso de los Estados Unidos sobre nuestra

realidad lingüística que ayudara a descartar como opción la estadi-
dad en el Congreso se impuso sobre el temor del Partido Popular
de que el sector anexionista utilizara demagógicamente para fines
electorales esa decisión. Ese mismo año el jurado que concede el
Premio Príncipe de Asturias seleccionó a Puerto Rico como gana-
dor por haber aprobado la ley que convierte al español en único
idioma *oficial*. La indignación del sector anexionista no pudo ser
mayor. El diario *El nuevo día*, propiedad del hijo del exgoberna-
dor anexionista Luis A. Ferré, bautizó la ley con el mote de *English
Only* y la presentó como un intento de separar a Puerto Rico de los
Estados Unidos.

Durante la pasada campaña electoral, el candidato a goberna-
dor por el Partido Nuevo Progresista, doctor Pedro Rosselló, se
comprometió a derogar dicha ley. Luego de ser electo, la primera
pieza que envió el gobernador a la Legislatura fue, como había pro-
metido, la ley que deroga la legislación que declaraba al español
único idioma oficial para los asuntos gubernamentales en nuestro
país. Con esa acción el recién inaugurado gobierno anexionista se
propone enviar un mensaje al Congreso de los Estados Unidos que
contradiga el que envió anteriormente la ley que ellos calificaron
como de *Spanish Only*. Ese mensaje, que aparece en la exposición
de motivos de la pieza legislativa recién aprobada, no es otro que:
“nuestro pueblo ha venido utilizando indistintamente el español y
el inglés por nueve décadas”.

El problema con esa aseveración es que se trata de una in-
formación engañosa, ya que durante las nueve décadas a las que
se hace referencia el único idioma que ha utilizado nuestro pue-
blo como conjunto es el español. El inglés, que más del 80%
de nuestro pueblo no domina, se utiliza únicamente por una mi-
noría de los puertorriqueños con propósitos comerciales u oficia-
les. Pero de ninguna manera se puede decir que ha sido utilizado
“indistintamente” por la mayoría de nuestro país.

El envío de este mensaje engañoso al Congreso de los Esta-
dos Unidos ilustra la encerrona en que se ha colocado el movi-
miento anexionista puertorriqueño en relación con nuestro idioma
y nuestra cultura nacional. Tratar de hacerle creer al Congreso y
al pueblo de los Estados Unidos que en Puerto Rico se habla in-
distintamente el inglés y el español no sólo constituye un acto de
engaño hacia el país al que esta fuerza política nos quiere ane-
jar, sino también una evidencia clara de que el movimiento
anexionista puertorriqueño carece de una política clara y conse-
cuente sobre nuestro idioma y nuestra cultura nacional.

En efecto, en las últimas décadas el movimiento anexionista se ha caracterizado por un doble discurso (asimilista en Washington y defensor de la puertorriqueñidad en nuestro país), en el que la supuesta defensa de la estadidad jíbara y el planteamiento de que la cultura y el idioma no son negociables entra en contradicción con el mensaje engañoso enviado al Congreso y al pueblo de los Estados Unidos en el que se le quiere hacer creer que en Puerto Rico nuestro pueblo maneja indistintamente el inglés y el español, hecho que todo quien conozca nuestra realidad sabe que no es verdad.